

SEÑALES DE ESTIRENO

Obligación



Informativa



¿CUÁLES SON LAS SEÑALES DE ESTIRENO?

Señales de obligación: indican tareas específicas que debemos cumplir, como el uso de equipo de protección personal o el seguimiento de procedimientos establecidos.

Señales informativas: son esenciales para orientarnos, ya sea en aeropuertos, estaciones de tren, centros comerciales o museos, debido a que nos ayuda a encontrar nuestras direcciones, servicios importantes y áreas específicas.

Señales restrictivas: indican los límites y restricciones en nuestro recorrido, con sus colores llamativos y símbolos claros, estas señales nos alertan de situaciones peligrosas y nos guían a tomar un comportamiento responsable.

Señales de advertencia: alertan sobre posibles peligros en nuestro camino, estas señales nos advierten sobre circunstancias que requieren precaución y nos ayudan a evitar accidentes.

CARACTERÍSTICAS

- Aumentan la seguridad.
- Fabricadas en estireno, calibre 40.
- Con opción de llevar o no fotoluminiscencia; la cual mejora la visibilidad en situaciones de poca luz o en casos de emergencia.
- 10 años de garantía en la fotoluminiscencia.
- Capacidad de carga: ilimitada, trabaja siempre haya o no emergencia.
- Resistente al agua, grasa, aceite, humedad, polvo, etc.
- No necesita cables, baterías ni tubos.
- 100 % lavable.
- Las señales están bajo las normas de protección civil.

MEDIDAS

Las dimensiones y otras medidas son nominales, pueden variar en +/- 2 %.

- Generales**
- 25 x 30 cm
 - 35 x 50 cm

Nota: Las medidas varían con base en el lugar donde será colocada la señal

Restrictiva



Advertencia

